

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-16-25

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-16-25, REFERENTE A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041).

EN LA ALCALDIA DE IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REÚNEN EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES 3, CITA EN PLANTA ALTA EDIFICIO B, DE ESTA ALCALDÍA, EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, CÓDIGO POSTAL 08000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001123-16-25

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-16-25, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-16-25

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y DOCUMENTALMENTE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE CORREGIDO DE \$ 4,103,306.88 INCLUYENDO EL I.V.A., A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA</p> <p>SECCIÓN 16 LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR EL PRECIO UNITARIO, SEGÚN LA INTEGRACIÓN CONCEPTUAL DE LOS RUBROS CONSIDERADOS EN LAS SECCIONES 13 Y 14.</p> <p>16.3. SEGUNDO PÁRRAFO</p> <p>EN LOS CONCURSOS CON LAS MODALIDADES DE PRECIO UNITARIOS, YA SEAN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES O POR LICITACIÓN PÚBLICA, LOS PRECIOS POR CONCEPTO DE TRABAJO QUE SE ANOTEN EN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBEN CORRESPONDER TANTO EN NÚMERO COMO EN LETRA, A LOS OBTENIDOS EN LAS MATRICES CONFORME A LO DESCRITO EN ESTA SECCIÓN; EL HECHO DE REALIZAR UNA TRANSCRIPCIÓN EQUIVOCADA NO SERÁ</p>

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-16-25

	<p>MOTIVO PARA PROCEDER A LA DESCALIFICACIÓN PERO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁ MODIFICAR EN EL CATALOGO, ERRORES EN NÚMERO O EN LETRA Y AJUSTAR EL MONTO DE LA PROPUESTA EN LO QUE CORRESPONDA POR CORRECCION DE IMPORTES PARA LOS PRECIOS DE CONCEPTOS CON DICHAS EQUIVOCACIONES, MONTO CON EL QUE SE PARTICIPARA EN EL CONCURS. POR LO DEMAS EN EL PROCESO DE EVALUACION DEBERA PROCEDERSE COMO LO ESTABLECE EL ART. 47 DEL REGLAMENTO.</p>
--	---

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA EMPRESA: **ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.**, YA QUE **SU PROPUESTA** REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES DOCUMENTALMENTE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° **30001123-16-25**, CON UN IMPORTE DE **\$3,537,333.52** (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.), MAS **\$565,973.36** (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE **\$4,103,306.88** (CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 88/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001123-16-25**, REFERENTE A OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041). Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: **ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **48 DÍAS NATURALES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**; MISMO QUE DEBERÁ FORMALIZARSE CON LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE A LAS **15:30 HRS.**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA RETENDRÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DEL CONCURSANTE QUE RESULTO GANADOR HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-16-25

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA IZTACALCO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ FORMALIZADO LO ANTERIOR, SU REPRESENTANTE TÉCNICO DESIGNADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA UNIDAD DE DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, SITA EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08000 CIUDAD DE MÉXICO; EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS**, PRESENTANDO OFICIO DE INICIO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR INSTRUCCIONES PARA EL COMIENZO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

SE REITERA QUE, PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN LOS CASOS QUE, POR SU NATURALEZA SEAN REQUERIDOS, "EL CONCURSANTE" DEBERÁ REALIZAR LA "CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA", ANTE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO, MEDIANTE EL "FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA"; CON LA FINALIDAD DE QUE ESA DIRECCIÓN EN USO DE SU COMPETENCIA DETERMINE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS **14:15 HRS.** HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

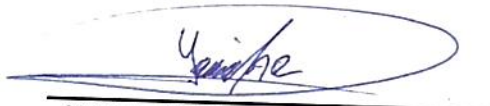
NÚMERO 30001123-16-25

FUNCIONARIOS

JEFE DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POR LA SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL Y SEGUIMIENTO



YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS


MARIO RAFAEL HERNÁNDEZ
BATALLA



GUSTAVO JIMÉNEZ NAVA

POR EL ÁREA DE CONTRALORIA
CIUDADANA.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO


SERGIO CASILLAS GONZALEZ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ RAMIREZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON COMPLEMENTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NÚMERO 30001123-16-25, REFERENTE A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041).


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-16-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041)

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
 HORARIO: 14:00 HRS
 OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041)

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE	CORREO Y TELÉFONO	RFC	FIRMA
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	C. José Eduardo Hernández Ramírez	TEL: 5533586785	HER950115 EFG	



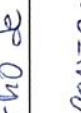
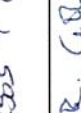

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-16-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041)

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
 HORARIO: 14:00 HRS
 OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-038 Y 06-041)

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
Gustavo Jimenez y Kelly	Subdirección de Control y Seguimiento	Subdirector	5116681120	
Sergio Casillas González	Órgano Interno de Control	Personal Comisionado	CAGS00614717	
YARITL ARAIZA RAMOS	CONCURSOS Y CONTRATOS.	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	ARY740905	
MARCO TRASEL	DIR. GBL. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEF. DE PROMOCIÓN	HEMUS80817	
HERNÁNDEZ BARRA			BWZ	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 36001123-16-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITES 06-038 Y 06-041)

POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VERSIÓN PÚBLICA

REPRESENTANTE VIADUCTO PIEDAD (06-038)	NOMBRE	CORREO	FIRMA

REPRESENTANTE AGRÍCOLA ORIENTAL II (06-041)	NOMBRE	CORREO	FIRMA